



CLUB NAUTICO
PUERTITO DE GÜIMAR

Registro de ENTRADA

Fecha: 21/10/23 a. 195

ACTA DE REUNIÓN

CLUB NAUTICO PUERTITO DE GÜIMAR

FECHA: 23 de agosto de 2023

ASISTENTES: Alejandro, Sergio, Jorge, Iván, Jonathan, Fernando, Blanqui, voto delegado de Angel (Blanqui), voto delegado de Castro (Jonathan).

NO ASISTEN:

1. Lectura acta anterior
2. Condonación deuda a Chano
3. Información sobre requerimiento recibido del juzgado sobre juicio de unos socios
4. Solicitud de socio mérito de traspaso de acción a su nieta. Problema: no consta en base de datos dicha acción (derrama años 80).
5. Reubicación de salas en planta 1.
6. Sesión bicicleta estática: la cede un socio para hacer los calentamientos durante el torneo.
7. Comunicado de Juana censora solicitando una reunión. Se le ha pedido el orden del día para saber qué puntos tratar y esté el contable externo en la misma.
8. Compra de lotería: se propone que se venda a 23 eur porque hay socios que los revenden a 23. Los 3 eur de diferencia, se donarán a una entidad sin ánimo de lucro que decida la Asamblea General.
9. Monitores: se cobrarán los 50 eur el canon aprobado y ratificado en Asamblea general.
10. Monitora gimnasio. Contrato actual de 30 eur semanales, pero trabaja 32,5 horas.
11. Cursos de formación para los marineros. Conforme para los 4 empleados: Yapci, tomás, Leo y Migue.
12. Se incorpora a la Junta Jorge Castro, gimnasio, baloncesto, se incorporará a la junta náutica al ser socio náutico.
13. Sustitución de la zona de respiración de la sala de máquinas (frente a duchas piscina infantil) al estar en peligro de derrumbe. Precio aproximado 1600 eur, aluminio.

Reubicación de salas:

Nueva sala joven en la sala que está encima del bar piscina.

Condonación deuda a Chano (muelle, antiguo empleado): Se expone por la secretaria la propuesta de condonarle los 170 eur que debe a cambio de sacar la embarcación del muelle (estado de abandono) y entregar su acción: el coste de pagar una grúa para sacar dicho barco del muelle es mucho mayor que la deuda actual.

Requerimiento recibido: se informa a los presentes que recibimos un requerimiento del juzgado por una demanda entre dos socios. El socio que adquirió la acción en 2018 no es el mismo que figura en base de datos: consta que en 2021 por orden del antiguo presidente, se realizó un cambio informático pasando la acción administrativamente a la socia familiar, que es la que presentó la demanda. Sin embargo, no consta ningún documento firmado en el club para realizar dicho traspaso de la acción a pesar de tener un protocolo específico para ello.

Solicitud de socio mérito: se ha buscado en la base de datos y no constan dos acciones a nombre de este socio: tenía una de derrama de 2017 y otra antigua (años 80) pero no tres. Sin embargo, el antiguo presidente le hizo un certificado indicando que tenía dos acciones (cuando en ese momento, 2019, únicamente tenía la de él principal). Se acuerda contactar con Carlos Alvarez para ver qué hacer porque la solución pasa por "crear" una acción, lo que según recomendación de Blanqui secretaria, pasa por ir a Asamblea extraordinaria y plantearlo a todos los socios.

